



SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE CALIBRAJE Y COCEDERO DE MEJILLÓN

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 749 bateas y 518 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo. Además, cabe destacar la reciente adhesión de un socio portugués Testa & Cunhas Fishing and Aquaculture.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2020 se contempla como una de las medidas a ejecutar la “Dotación y puesta en marcha de una planta de calibrage y cocedero de mejillón”. A tal fin la OPP-18 contempla la contratación de los servicios de asistencia técnica para la elaboración de estudios previos y dirección de obra.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste en la asistencia técnica para la elaboración de estudios previos y dirección de obra necesarios para la puesta en marcha de la planta de calibrage y cocedero de mejillón.

Los servicios a contratar serán, por tanto, los siguientes:

- Elaboración de estudios previos sobre los procesos a implantar.
- Control diario y dirección de obra.
- Control de la puesta en marcha y seguimiento de su funcionamiento hasta alcanzar su pleno estado operativo de satisfacción.
- Gestión y obtención de todos los permisos y autorizaciones ante los diferentes organismos (Consellería de Urbanismo, Consellería de Sanidad, Consellería del Mar, Augas de Galicia, Consellería de Industria, Concello de Boiro y cualquiera otra autorización que fuera menester) para la legalización y puesta en actividad de la planta de calibrage y cocedero de mejillón.

La ejecución de estos trabajos dará comienzo tras la pertinente autorización del gasto por parte de la administración y el levantamiento del acta de no inicio.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo será 98.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 10 de julio de 2020 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com



Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.